

primera convocatoria, o, si procediere, en segunda, el día 29 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mos, 26 de abril de 2002.—El Consejero delegado, Ramón Rodríguez Seijo.—El Apoderado, Juan I. Rodríguez C.—20.081.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Casino de El Masnou, sito en la calle Barcelona, número 1, del término municipal de El Masnou, provincia de Barcelona, el día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad individual, de las cuentas anuales consolidadas, informes de gestión y propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad individual y de las consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación en favor del Consejo de Administración para que dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de su aprobación, pueda proceder en una o más veces a acordar la ampliación del capital de la compañía, hasta un máximo del cuarenta y cinco (45 por 100) por ciento, del total capital social, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en las condiciones que, en su caso, la Junta acuerde, y todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación a favor del Consejo de Administración para que dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de su aprobación, pueda proceder a la emisión de series numeradas de obligaciones, bonos o valores similares, no convertibles en acciones, todo ello de conformidad con el artículo 319 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil y artículo 282 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la compañía, dentro de los límites y requisitos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección, remoción y/o nombramiento de Consejeros, así como ratificación de sus cargos, y, en especial, la ratificación de los Consejeros designados por el Consejo de administración por el sistema de cooptación.

Sexto.—Determinación de la retribución a percibir por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Séptimo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que en su caso, de adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de las propuestas, así como el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general convocada los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tendan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Por la experiencia de años anteriores, se comunica que existe un alto porcentaje de probabilidades de que la Junta se celebre en primera convocatoria.

El Masnou, 8 de mayo de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio A. Peñarroja Castell.—21.260.

DUVEN-00, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 19 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el 2001.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.235.

ECA-DC FORMACIÓN, S. A. (Sociedad cedente)

ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

1. La Junta general extraordinaria de la sociedad «ECA-DC Formación, Sociedad Anónima»,

celebrada con fecha 1 de enero de 2002 aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global de sus activos y pasivos, es decir, la totalidad de su patrimonio social, a su socio único, «ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima», y con esta finalidad:

a) Aprobar el Balance de situación de la sociedad de fecha 1 de enero de 2002, que se incorpora como anexo número 1 en el acta de la Junta general de accionistas, firmado por el socio único y los administradores de la sociedad.

b) Publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un periódico de gran circulación en Barcelona, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, y haciendo constar en el anuncio el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como también el derecho de estos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

c) Acogerse a los beneficios fiscales del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores prevista en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, que regula el Impuesto de Sociedades.

2. El Balance de situación de la sociedad «ECA-DC Formación, Sociedad Anónima», de fecha 1 de enero de 2002, aprobado en la mencionada Junta general es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	133.342,86
Gastos a distribuir	107,73
Existencias	7.566,72
Deudores	407.152,34
Tesorería	20.800,55
Total Activo	568.970,20
Pasivo:	
Capital social	70.000,00
Reservas	59.939,67
Resultados negativos ejercicios anteriores	-21.149,22
Pérdidas y ganancias	-95.612,31
Acreedores corto plazo	555.792,06
Total Pasivo	568.970,20

3. El Consejero delegado de la compañía «ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima», aceptó, en nombre de ésta y en fecha 1 de enero de 2002, la cesión global del activo y del pasivo efectuada por la sociedad «ECA-DC Formación, Sociedad Anónima», a favor de la primera, mediante el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, mencionado en el punto 1 anterior.

4. En el domicilio social de la entidad está a disposición de los socios y acreedores el acta de la mencionada Junta donde consta el texto íntegro del acuerdo de cesión, que pueden solicitar a la sociedad, así como también el Balance de situación de fecha 1 de enero de 2002. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria, a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Consejero Delegado.—21.181.

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Ecoembalajes España, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel Meliá, calle Capitán Haya, 43, Madrid,